

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

552 *BARCELONA*

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

En el concurso abreviado 693/2015 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluido el concurso de Tancaments Metal.lics Vidre Sigma, S.L., con domicilio en Barcelona, c/ Puerto Príncipe, n.º 91 con CIF B-65752990, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 43.147, folio 148, hoja B-424056.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160094801-1